

PREGUNTAS FRECUENTES DE CAMINO A PLATA

P. ¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE LOS BONOS DE CAMINO A PLATA CON EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO TRADICIONAL DE YOUNG LIVING?

R. El Camino a Plata es un programa voluntario que ofrece incentivos adicionales a ejecutantes de élite que construyen un negocio. No se espera ni se requiere participación. Cualquier miembro que logre un rango fuera del plazo del programa de los bonos de Camino a Plata será felicitado y reconocido a través de nuestro programa de reconocimiento tradicional; la única diferencia es que no recibirá los bonos adicionales del programa Camino a Plata.

P. SI NO PARTICIPO EN CAMINO A PLATA, ¿HAY ALGUNA PENALIZACIÓN?

R. No. La participación en el programa Camino a Plata es un incentivo adicional y no requiere beneficiarse de todo el potencial del Plan de Compensación de Young Living.

P. ¿CUÁNDO COMIENZA EL PERIODO DE CALIFICACIÓN?

R. Para el bono Camino a Plata para Estrellas, los participantes recibirán dos meses calendario para cumplir con los requisitos de calificación, excluyendo el mes en el que se inscribieron como distribuidor. Para el resto de los bonos, el periodo o periodos de calificación comienzan al mes siguiente del primer logro de cualquier rango de precalificación para el nivel de recompensa determinado. Por ejemplo, el periodo de calificación a Ejecutivo de tres meses comienza el mes después de que el miembro logra el rango Estrella Mayor por primera vez.

P. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

R. Todos los miembros que logren un rango por primera vez entre Distribuidor a Ejecutivo pueden participar en el programa.

P. ¿CUÁNDO RECIBIRÉ MI PREMIO POR LA CALIFICACIÓN?

R. Los bonos de Camino a Plata serán pagados junto con el pago de comisiones estándar.

P. ¿TENGO QUE MANTENER MI RANGO DE PRECALIFICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE CALIFICACIÓN COMO EL PROGRAMA ANTERIOR?

R. No. Para calificar a cada bono, los miembros necesitan cumplir la calificación solo una vez durante el periodo de calificación específico.

P. ¿TENDRÉ QUE PAGAR IMPUESTOS POR LOS PREMIOS?

R. Sí. El valor del premio o los premios recibidos será incluido en el formulario fiscal 1099 de Young Living para el año en el que los premios fueron recibidos.

P. ¿QUÉ PASA SI YA HE ALCANZADO EL RANGO COMO PLATA O SUPERIOR ANTERIORMENTE?

R. Si ya has sido Plata o un rango superior, no podrás participar en el programa de bonos de Camino a Plata; sin embargo, promover este programa dentro de tu equipo puede tener un impacto positivo en el crecimiento de tu equipo y en el éxito de tu organización.

P. ¿POR QUÉ DESAPARECE EL ESTRELLA NACIENTE?

R. Si bien el Bono del Equipo de Estrella Naciente ha sido una manera magnífica de ayudar a los miembros a alcanzar nuevos rangos rápidamente, se han implementado nuevos programas que funcionarán para que los miembros sigan avanzando.

P. ¿A PARTIR DE CUÁNDO ENTRA EN VIGOR ESTE CAMBIO?

R. A partir del 1 de abril de 2020.

P. ¿EL PROGRAMA DE BONOS DE CAMINO A PLATA TENDRÁ SU PROPIO DEPARTAMENTO/CORREO ELECTRÓNICO COMO LO TIENE EL PROGRAMA ACTUAL DE ESTRELLA NACIENTE?

R. Se considera parte del plan de compensación y por lo tanto será apoyado como tal.

P. ¿LOS INCENTIVOS SERÁN LOS MISMOS PARA TODOS LOS MERCADOS?

R. Sí, las cantidades de los bonos simplemente serán modificadas a la moneda local.

P. ¿LOS INCENTIVOS SERÁN RETROACTIVOS SI YA HE CUMPLIDO CON LOS PUNTOS DE REFERENCIA DEL NUEVO PROGRAMA?

R. No.

P. ¿SERÉ PENALIZADO EN CASO DE NO PARTICIPAR?

R. No; ésta es una incorporación a las comisiones estándar y a las calificaciones de avance de rango.

P. ¿A QUÉ RANGOS SE LES PERMITIRÁ PARTICIPAR EN EL NUEVO PROGRAMA?

R. Los rangos alcanzados por primera vez desde Distribuidor, Estrella, Estrella Mayor y Ejecutivos pueden participar.

P. SI YA ESTABA TRABAJANDO PARA ALCANZAR LAS ACCIONES DEL BONO DE ESTRELLA NACIENTE, ¿SE SEGUIRÁ RESPETANDO INCLUSO SI EL PROGRAMA DESAPARECE? DE SER ASÍ, ¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA ALCANZAR MI META ANTES DE QUE YA NO SE APLIQUE?

R. Después de que se dé el anuncio oficial de la transición al programa, tendrás hasta el final del periodo de comisión en curso para completar tu calificación para cualquier acción de bonos de Estrella Naciente.

P. ¿EN QUÉ PARTE DE LA OFICINA VIRTUAL PODRÉ ENCONTRAR INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS CAMBIOS?

R. En la pestaña de Bono Camino a Plata (Silver Bound Bonus) en la Oficina Virtual.

P. ¿LA ELIMINACIÓN DEL BONO DE ESTRELLA NACIENTE IMPACTARÁ OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN?

R. No.

P. ¿LA ELIMINACIÓN DE ESTE BONO CAUSARÁ LA RETRACTACIÓN DE COMISIONES?

R. Cualquier retractación necesaria seguirá las políticas y procedimientos de las comisiones actuales.

Q. PARA LOS BONOS CAMINO A PLATA PARA MIEMBROS PLATA, ¿LA PIERNA ADICIONAL DE 1,000 OGV TAMBIÉN CONTARÁ PARA EL REQUERIDO 1,000 PGV PARA CALIFICAR AL RANGO DE PLATA?

R. Sí.

Q. SI REACTIVO MI CUENTA DE YOUNG LIVING, ¿SERÉ ELEGIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BONOS CAMINO A PLATA?

R. Si has sido retirado (a) por más de 24 meses, serás elegible para participar en Camino a Plata como si fueras un nuevo miembro. Si has sido retirado (a) por menos de 24 meses, al reactivar tu cuenta, serás elegible para calificar en Camino a Plata basado en el rango previo que hayas logrado.

Q. ¿PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE RECOMPENSAS ESENCIALES ES REQUERIDO PARA PIERNAS CALIFICADAS ENTRE CAMINO A PLATA?

R. No, la participación en el programa de Recompensas Esenciales no forma parte de los requisitos para calificar en Camino a Plata.

Q. SI AVANZO DE RANGO ANTES DEL FIN DEL PERIODO DE CALIFICACIÓN, PERO NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE LAS PIERNAS DE CAMINO A PLATA POR ESE MES, ¿TODAVÍA SOY ELEGIBLE PARA EL BONO CAMINO A PLATA?

A. Sí, si cumples con todos los tres elementos calificativos al finalizar del periodo de calificación, podrás recibir el bono.

Por ejemplo, Miguel alcanzó el rango de Ejecutivo en mayo y ahora está trabajando para lograr el bono Camino a Plata. Miguel alcanzó el rango Plata en julio, pero no cumplió con los requisitos de las piernas de Camino a Plata. Él sigue siendo elegible para el bono Camino a Plata para miembros Plata y puede calificar si cumple con los tres requisitos del bono al finalizar el periodo de calificación.